

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOYAC, JALISCO.

----- ACTA NO. 014/2019, AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----
----- SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO. -----
----- DEL DÍA 22 DE AGOSTO DEL 2019. -----
----- TOMO. - I UNO - VOLUMEN. - 1 PRIMERO. -----

--- En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 17:00 diecisiete horas, del día 22 de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por la C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ, Presidenta Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO DE LA CRUZ, LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA, C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ, LIC. NORMA GUADALUPE RODRÍGUEZ ANGUIANO, C. MIGUEL BARÓN PÉREZ, LIC. LUZ ELENA ESTRADA LUNA, LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ GUDIÑO, C. JANNET GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCIA, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ y el Suscrito Secretario General LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA.-----

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento La C. Presidenta Municipal, da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día: -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III.- LECTURA, EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA 012/2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE JULIO DE 2019. -----

IV.- PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. -----



Luz Elena Estrada Luna



Ana Gabriela Diego Garcia

Sonia Gpc Cabrera R



Alejo Padilla R.
Miguel Baron Perez
Olga Zuniga G


1.- PRESENTACION Y APROBACION DE LA RELACION DE GASTOS EFECTUADOS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2019, POR EL AYUNTAMIENTO PARA SU OPERATIVIDAD.

2.- APROBACION DEL CONVENIO DE ETICA PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCION.

3.- APROBACION DEL CODIGO DE ETICA MUNICIPAL.

4.- APROBACION DE LA PARTICIPACION REALIZADA ANTE LA SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DENTRO DEL PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES, ASI MISMO SE LE CONCEDAN LAS FACULTADES A LOS C.C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ, LA LIC. OLGA ZUÑIGA GONZALEZ Y EL LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL; PARA QUE CONCURRAN LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO DE ACCESO AL PROGRAMA, EN CASO DE SER SELECCIONADO.

5.- APROBACION DEL APOYO AL EVENTO CULTURAL QUE SE LLEVARA A LA DELEGACION DEL ZAPOTE MUNICIPIO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO EL VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LA CUAL ASISTIRA UNA REPRESENTACION DEL MUNICIPIO.

6.- APROBACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR LA RENTA AL SR. CARLOS HUMBERTO SANTOS DE LA CRUZ, DE DOS CAMIONES DE VOLTEO CON CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE 14 METROS CUBICOS PARA EL ACARREO DE BALASTRE USADOS EN LOS CAMINOS DENOMINADOS ATOYAC-MONTE DE JIMENEZ DEL 6 DE JUNIO AL 9 DE JULIO DEL 2019, POR UN TOTAL DE 124 VIAJES A RAZON DE \$1,000.00 MAS IVA POR VIAJE.

7.- APROBACION DE LA PROPUESTA DE APOYO ECONOMICO PARA TRES MEDICOS GENERALES PASANTES CON \$1000.00 PARA CADA UNO MENSUALES, Y UN MEDICO ITINERANTE PARA LAS AGENCIAS Y DELEGACIONES MUNICIPALES, CON UN APOYO ECONOMICO DE \$1800.00 QUINCENALES.

8.- APROBACION DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES Y CONTINGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES.

9.- PRESENTACION DE DICTAMEN PARA PUNTO DE ACUERDO QUE HACEN LOS REGIDORES LUZ ELENA ESTRADA LUNA Y FRANCISCO RODRIGUEZ GUDIÑO.

10.- ASUNTOS GENERALES.

Sonia Gpe. Cabrera R.
Alc. Padilla B.
Miguel Baron Perez
Olga Zuniga G.
Luz Elena Estrada Luna

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

V.- CLAUSURA DE LA SESION. -----

--- Se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue: -----

--- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ---

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Síndica Municipal, Lic. Olga Zúñiga González, los Señores Regidores Propietarios: Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz, Lic. Karla Cisneros Zepeda, C. Alejo Padilla Rodríguez, Lic. Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano, C. Miguel Barón Pérez, Lic. Luz Elena Estrada Luna, Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, C. Jannet Gutiérrez González, Lic. Ana Gabriela Diego García. -----

--- Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 22 de agosto del 2019 dos mil diecinueve, por lo que la Presidente Municipal declara instalada la misma, al estar presentes la totalidad de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen. -----

--- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- La C. Presidente Municipal, somete a aprobación el Orden del Día. -----

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** el Orden del Día propuesto por la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez. -----

--- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA, DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA 012/2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE JULIO DE 2019. -----

--- En el desahogo de este tercer punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, instruye al Secretario General para que dé lectura al Acta 012/2019 de la Sesión Ordinaria de fecha 18 de julio de 2019. -----

--- La Presidente Municipal, somete a votación el tercer punto del Orden del Día. -----

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la lectura del Acta 012/2019 de la Sesión Ordinaria de fecha 18 de julio de 2019. -----

--- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. -----

Sonia Gpc Cabrera R
Alejo Padilla R.
Miguel Barón Perez
Olga Zuniga G
Alejo Padilla R.

[Handwritten signature]

Ana Gabriela D
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

--- En el desahogo de este cuarto punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, hace la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de las propuestas y asuntos agendados. --

1.- PRESENTACION Y APROBACION DE LA RELACION DE GASTOS EFECTUADOS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2019, POR EL AYUNTAMIENTO PARA SU OPERATIVIDAD. -----

--- En el desahogo de este IV.1 del Orden del Día la Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la Aprobación de los Gastos correspondientes al mes de julio de 2019. -----

RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, POR EL MES DE JULIO DE 2019. -----

1. PAGO POR FINIQUITO A POLICÍA DE LÍNEA DE LA RELACIÓN LABORAL A LA C. ESMERALDA ESPITIRU DE LA ROSA POR \$7,605.60, ORDEN DE PAGO: 500047 CHEQUE: 1533.
2. PAGO POR FINIQUITO A POLICÍA DE LÍNEA DE LA RELACIÓN LABORAL A LA C. ESMERALDA DE LA ROSA RUIZ POR \$9,220.20, ORDEN DE PAGO: 500053 CHEQUE: 1532.
3. PAGO POR COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DURANTE EL MES DE JUNIO POR \$7,841.00 ORDEN DE PAGO: 500050 CHEQUE: 1534.
4. PAGO POR REPARACIONES Y LAMINADO DE CAMIÓN VOLTEO KODIAK MODELO 2003 COLOR BLANCO, PLACAS JC98343, POR \$6,565.60 ORDEN DE PAGO: 500064 CHEQUE: 1549.
5. PAGO DE APOYOS DE ESTUDIOS DE LABORATORIO POR \$2,230.00 ORDEN DE PAGO: 500068 CHEQUE: 1558. BENEFICIANDO A LOS C.C:
 > VERÓNICA HERNÁNDEZ (ESTUDIO TAC DE CRÁNEO).
 > LILIANA GUADALUPE TORRES GARCÍA (CURVA DE TOLERANCIA A GLUCOSA).
 > DULCE GUADALUPE JIMÉNEZ CABRERA (BIOMETRÍA HEMÁTICA, QUÍMICA SANGUÍNEA Y RESISTENCIA A INSULINA Y PROGESTERONA).
 > LEONARDO DANIEL MEDINA PANIAGUE (ECO SONOGRAMA ABDOMINAL).
6. PAGO POR CONCEPTO DE APOYO PARA EL PAGO DE RENTA DE CASA HABITACIÓN DONDE SE HOSPEDAN ESTUDIANTES DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN Y OTRAS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO POR \$1,800.00 ORDEN DE PAGO: 359066 CHEQUE: 1558.
7. PAGO POR REPARACIÓN DE CAMIÓN VOLTEO FAMSA POR \$2,436.00 PAGO POR TAPIZAR ASIENTO DE CAMIÓN COMPACTADOR POR \$1,290.10 PAGO POR SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO POR \$1,392.00 ORDEN DE PAGO: 50069 CHEQUE: 1558.
8. PAGO A INSTRUCTOR DE CLASE DE ZUMBA EN LA LOCALIDAD DE PONCITLAN LOS DÍAS 15, 17 Y 19 DE JULIO 2019 POR \$600.00 ORDEN DE PAGO: 359094 CHEQUE: 1558.
9. PAGO A PERSONAL EVENTUAL O SUPERNUMERARIO CONTRATADO POR TIEMPO DETERMINADO LOS C C:

NOMBRE	CARGO	SUELDO	ORDEN DE PAGO	CHEQUE
--------	-------	--------	---------------	--------

Source Gpe Cabrera R
 Aleks Padilla R.
 Miguel Baron Perez
 Olga Zuniga G
 [Signature]

[Signature]
 [Signature]
 Ana Gabriela D
 [Signature]

JUAN MANUEL LARIOS GONZALEZ	PARAMEDICO EN PROTECCION CIVIL	\$2,700.00	359071	1558
MIGUEL MEDINA SANTOS	INTENDENTE JARDIN PRINCIPAL DIAS 15 Y 16 DE JULIO	\$322.00	359073	1558
VICENTE LARIOS VALENCIA	INTENDENTE JARDIN PRINCIPAL Y CALLES PRIMER CUADRO DIAS 15 AL 17 DE JULIO	\$500.00	359077	1558
RAUL MORENO HUIDOR	INSTRUCTOR DE VOLEIBOL DIAS 15 Y 17 DE JULIO	\$500.00	359082	1558
IGNACIO MEDINA RODRIGUEZ	INTENDENTE ASEO PUBLICO DEL 16 AL 24 DE JULIO	\$1,446.00	359089	1558
DANIEL CASTILLO HERNANDEZ	INTENDENTE DE ASEO PUBLICO DEL 16 AL 25 DE JULIO	\$1,610.00	359090	1558
RAUL MORENO HUIDOR	INSTRUCTOR DE VOLEIBOL DIAS 10Y 12 DE JULIO	\$500.00	359050	1558
ALEJANDRA SANCHEZ CASTAÑEDA	INSTRUCTORA DE ZUMBA POR LOS DIAS 03 Y 08 DE JULIO	\$400.00	359047	1558
ALEJANDRA SANCHEZ CASTAÑEDA	INSTRUCTORA DE ZUMBA POR LOS DIAS 10 Y 12 DE JULIO	\$400.00	359084	1558
LUIS GERARDO RIVERA ORTEGA	AUXILIAR DE ALBAÑIL REHABILITACION DE BAÑOS PANTEON MPAL. DE UNION DE GUADALUPE (\$300.00 POR DIA, NUEVE DIAS)	\$2,700.00	359015	1558

10. PAGO POR RENTA DE DOS DÍAS DE SERVICIO DE ROTOMARTILLO PARA ROMPER CONCRETO POR REPARACIÓN DE FUGA EN LA CALLE DE LA ESCUELA DE CUYACAPAN POR \$800.00 ORDEN DE PAGO: 359064 CHEQUE: 1558.
11. PAGO DE ACARREO DE 4 VIAJES DE AGUA AL PANTEÓN DE UNIÓN DE GUADALUPE TRANSPORTADOS EN LA QUINCENA DEL 16 AL 30 DE JULIO POR \$600.00 ORDEN DE PAGO: 300474 CHEQUE: 1558.
12. PAGO POR LA COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRABAJADORES DEL MUNICIPIO POR EL MES DE JULIO POR \$11,472.00 ORDEN DE PAGO: 500049 CHEQUE: 1568.
13. COMPRA DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DURANTE EL MES DE JULIO 2019 POR \$19,489.01 ORDEN DE PAGO: 500048 CHEQUE: 1569.
14. PAGO DE SEGURO VEHÍCULO TOYOTA VAN 2019 PLACAS JPF1257 PÓLIZA AUCO-000072-63 CON VIGENCIA DEL 17 DE JUNIO DEL 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. POR \$9,275.06 ORDEN DE PAGO: 499996 TRANSFERENCIA: 157866.

[Handwritten signature]

Ana Gabriela D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Miguel Baron Perez

Olga Zuniga G

[Handwritten signature]

Alfonso...
Olga Zúñiga G
Miguel Barón Pérez
Alejo Pachilla R.
Sandra Gpe. Cabrera R.

15. COMPRA DE MEDALLAS PARA LA LIGA DE FUTBOL DON MIGUEL SANTOS DE ESTE MUNICIPIO POR \$7,586.40 ORDEN DE PAGO: 500026 TRANSFERENCIA: 262010.
16. COMPRA DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE SADER Y PARA PERSONAL DEL INE POR \$2,030.00 ORDEN DE PAGO: 500000 TRANSFERENCIA: 103565.
17. PAGO POR LA COMPRA DE IMPRESORA MONOCROMÁTICA HP LASER JET M15W 18 PPM WIFI PARA EL ÁREA DE OFICIALÍA MAYO DEL AYUNTAMIENTO POR \$1,850.00 ORDEN DE PAGO: 500023 TRANSFERENCIA: 219960.
18. PAGO POR LA COMPRA DE FOCOS AHORRADORES PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL POR \$19,488.00 ORDEN DE PAGO: 500024 TRANSFERENCIA: 85761.
19. PAGO POR LA COMPRA DE REFACCIONES PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE ESTE AYUNTAMIENTO POR UN TOTAL DE \$18,829.33 ORDEN DE PAGO: 500022 TRANSFERENCIA: 221470;
 - > RANGER BLANCA POR \$598.62.
 - > CAMIÓN ESCOLAR INTERNACIONAL POR \$3,626.50.
 - > CAMIÓN ESCOLAR NUEVO POR \$3,749.05.
 - > RAM 4000 DE ASEO PÚBLICO POR \$3,951.40.
 - > VOLTEO INTERNACIONAL POR \$5,023.48.
 - > URVAN AMARILLA POR \$1,880.28.PAGO POR REALIZAR MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS OFICIALES DE ESTE AYUNTAMIENTO:
 - > CAMIONETA URVAN AMARILLA POR \$846.80
 - > CAMIONETA RANGER BLANCA POR \$707.06
 - > CAMIÓN ESCOLAR INTERNACIONAL NUEVO POR \$951.20
 - > CAMIÓN VOLTEO INTERNACIONAL POR \$1,740.00
 - > CAMIÓN DE VOLTEO INTERNACIONAL POR \$2,139.04
 - > CAMIÓN DE VOLTEO INTERNACIONAL POR \$928.00
20. PAGO POR REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS OFICIALES POR UN TOTAL DE \$13,044.80 ORDEN DE PAGO: 500029 TRANSFERENCIA: 222782;
 - > RANGER BLANCA PLACAS JN48231 POR \$4,176.00,
 - > RANGER BLANCA PLACAS JN48231 POR \$928.00,
 - > CAMIONETA RAM 2018 CONTENEDOR POR \$2,088.00,
 - > CAMIÓN KODIAK CONTENEDOR POR \$2,436.00,
 - > CAMIÓN KODIAK CONTENEDOR POR \$1,682.00,
 - > CAMIÓN NUEVO INTERNACIONAL TRANSPORTE UNIVERSITARIO POR \$1,194.80,
 - > CAMIÓN NUEVO DE VOLTEO KENWORTH POR \$540.04.
21. PAGO POR LA COMPRA DE PRODUCTOS VARIOS DE PAPELERÍA OTORGADOS A LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO CON MOTIVO DE LOS CURSOS DE VERANO Y POR LA COMPRA DE TÓNER PATA COPIADORAS DEL MUNICIPIO POR \$9,177.58 ORDEN DE PAGO: 500038 TRANSFERENCIA: 226441.
22. PAGO POR LA COMPRA DE PAPEL OFICIAL (HOJAS MEMBRETADAS), SELLOS OFICIALES PARA LOS DEPARTAMENTOS DEL MUNICIPIO, COMPRA DE BOLETOS DE PISO, FORMATOS DE VALES DE GASOLINA, FORMATOS PARA CITATORIOS DE JUEZ MUNICIPAL Y SOBRES MEMBRETADOS. POR \$21,262.89 ORDEN DE PAGO: 500015 TRANSFERENCIA: 224912.

[Handwritten signature]

Ana Gabriela D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

23. PAGO POR LA COMPRA DE ANAQUELES PARA EL ÁREA DE TESORERÍA Y DE ARTÍCULOS VARIOS DE LIMPIEZA PARA INTENDENCIA POR \$2,739.62 ORDEN DE PAGO: 500020 TRANSFERENCIA: 152786.
24. PAGO 5/5 POR LAUDO EXPEDIENTE NUMERO 1344/2011-D1 A FAVOR DEL C. JAVIER DÍAZ VELASCO POR \$50,000.00 ORDEN DE PAGO: 359099 CHEQUE: 118.
25. PAGO POR REALIZAR SERVICIO RUTINARIO DE 40,000 KM A PATRULLA PLACAS JR92497 POR \$3,848.03 ORDEN D4E PAGO: 499997 TRANSFERENCIA: 110609.
26. PAGO POR REALIZAR MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RADIOS DE SEGURIDAD PUBLICA D ESTE AYUNTAMIENTO POR \$2,900.00 ORDEN DE PAGO: 499998 TRANSFERENCIA: 146615.
27. PAGO DE SEGURO VEHICULAR POR ADAPTACIÓN DE COMPACTADOR POR \$1,914.31 ORDEN DE PAGO: 499999 TRANSFERENCIA: 315546.
28. PAGO POR LA COMPRA DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO POR \$34,029.76 ORDEN DE PAGO: 500003 TRANSFERENCIA: 310525
29. PAGO POR REALIZAR SERVICIO DE 60,000 KM A LA AMBULANCIA ECONOLINE 150 PLACAS JHZ3699 POR \$3,689.99 ORDEN DE PAGO: 500007 TRANSFERENCIA: 071755.
30. PAGO POR RECTIFICACION DE MOTOR DE CAMIÓN VOLTEO FAMSA MODELO 1991 DEL ÁREA DE ASEO PÚBLICO POR \$36,000.00 ORDEN DE PAGO: 500008 TRANSFERENCIA: 273772.
31. PAGO POR SERVICIO DE ASESORÍA EN SISTEMA DE INFORMÁTICA PARA EL MANEJO DE NÓMINAS INSTALACIÓN DE ACTUALIZACIONES Y SERVICIOS EN REVISIÓN EN TIMBRADO DE NOMINAS POR \$3,712.00 ORDEN DE PAGO: 500010 TRANSFERENCIA: 27653.
32. PAGO POR LA COMPRA DE LLANTAS PARA CAMIONETA DE TRES TONELADAS FORD 350 DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES POR \$3,780.00 ORDEN DE PAGO: 500016 TRANSFERENCIA: 247484
33. PAGO POR REALIZAR PERIFONEO PARA EVENTOS OFICIALES CELEBRADOS EN EL MUNICIPIO POR \$3,088.00 ORDEN DE PAGO: 500019 TRANSFERENCIA: 153861.
34. PAGO POR LA COMPRA DE SEIS BALONES PARA EL FOMENTO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO POR \$1,312.40 ORDEN DE PAGO: 500018 TRANSFERENCIA: 178498.
PAGO POR LA COMPRA DE DOS TROFEOS Y CUATRO BALONES PARA EL FOMENTO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO POR \$1,252.80 ORDEN DE PAGO: 500030 TRANSFERENCIA: 1869.
35. PAGO POR LA COMPRA DE LLANTAS PARA PATRULLA A008, RAM 1500 POR \$12,400.00 ORDEN DE PAGO: 500017 TRANSFERENCIA: 244604.
36. PAGO POR REALIZAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PATRULLA PLACAS JR92475 POR \$4,458.72 ORDEN DE PAGO: 500025 TRANSFERENCIA: 246155.
37. PAGO POR LA COMPRA DE TÓNER PARA COPIADORAS E IMPRESORAS DE ESTE AYUNTAMIENTOS Y PAPELERÍA PARA OFICINAS Y BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO POR \$4,753.10 ORDEN DE PAGO: 500028 TRANSFERENCIA: 193223.
38. COMPLEMENTO DE PAGO DE COMPACTADOR-CONTENEDOR POR \$350,165.00 ORDEN DE PAGO: 500035 TRANSFERENCIA: 256530.



[Handwritten signature]

Ana Gabriela D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

María Gpe. Cabrera R.
 Alejo Padilla P.
 Miguel Baron Perez
 Olga Zúñiga G.
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Ana Gabriela D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- 39. PAGO POR LA COMPRA DE REFACCIONES PARA AMBULANCIAS Y PATRULLAS DE ESTE AYUNTAMIENTO POR \$3,251.64 ORDEN DE PAGO: 500037 TRANSFERENCIA: 180718
- 40. PAGO POR LA COMPRA DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES POR \$8,810.41 ORDEN DE PAGO: 500040 TRANSFERENCIA: 189441.
- 41. COMPRA DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE SADER Y PARA ENFERMERAS QUE REALIZARON MAMOGRAFÍAS EN EL CETRO DE SALUD POR \$2,096.07 ORDEN DE PAGO: 500044 TRANSFERENCIA: 186936.
- 42. PAGO POR LA COMPRA DE RED PARA PORTERÍA DE CAMPO DE FUTBOL DE ESTE AYUNTAMIENTO POR \$1,136.80 ORDEN DE PAGO: 500043 TRANSFERENCIA: 173989.
- 43. PAGO POR LA COMPRA DE LLANTAS PARA LA PATRULLA A009 Y PARA PIPA DE PROTECCIÓN CIVIL POR \$11,320.00 ORDEN DE PAGO: 500045 TRASFERENCIA: 187834.

--- En uso de la voz la Lic. Luz Elena Estrada Luna comenta tener dudas en algunos de los puntos de la relación de gastos siendo estos los puntos: **1,3,8,9,12,13,16,18,19,21,28,30,37,41**, mismos que en su momento fueron aclarados por la C. Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, así mismo comenta la antes mencionada que si tienen la necesidad de algún documento pueden pasar a Tesorería con la Lic. Nora Vázquez Aranda, encargada de la Hacienda Municipal. -----

- - - La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el **IV.1** del Orden del Día, y como resultado del voto económico es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA**, con 9 votos a favor y 2 en contra de los C. Lic's. Luz Elena Estrada Luna, y lo soporta diciendo estoy en contra, Artículo 37 Fracción III, de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que dice que debemos integrar las cuentas públicas antes del día 20 de cada mes, tenemos un desfase de 2 días, y debemos hasta el día de hoy Junio y Julio, ósea que seguimos desfasados y sugiero que se deben de hacer a principios de cada mes para que Nora tenga todo el tiempo para cubrir todo su trabajo y entregarlos antes del 20 que marca la ley. El Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, dice, voto en contra toda vez que el tiempo para hacer la presentación de la cuenta pública ya venció. -----

- - - **APROBACION DEL CONVENIO DE ETICA PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCION.** -----

--- En el desahogo de este **IV.2** del Orden del Día la Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la Aprobación **DEL CONVENIO DE ETICA PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCION.** -----

--- La C. Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al Pleno del Ayuntamiento permiso para que ingrese a esta sala de cabildo el Ing. José Manuel Rodríguez Zúñiga, para aclarar lo conducente a la Aprobación del convenio de Ética para el Sistema Anticorrupción. -----

--- En uso de la voz la Lic. Luz Elena Estrada Luna comenta, que, si es este el Convenio que debe ser firmado por la Contraloría del Estado, suena interesante, lo

[Handwritten signature]
Olga Zúñiga G
Miguel Barón Pérez
Alejo Padilla R
Sonia Cpr. Cabrera

[Handwritten signature]

estuve leyendo y trae cosas interesantes, como faltas administrativas hechos de corrupción de los servidores públicos, así mismo quiero suponer que la mayoría lo leyó, y también menciona para prevenir conflictos de interés y reglas de integridad que permitan prevenir, y fomentar una conducta de integridad ética en las personas que son servidores públicos, trae conceptos bastantes importantes, antes que nada quiero hacer una pregunta ¿Quién es el titular de Transparencia?, a lo que la Presidente Municipal responde que es Francisco Rodríguez; en uso de la voz la Lic. Luz Elena Estrada Luna dice que si aquí aplica esto, pregunto porque eso ya viene en el Reglamento pero cuando ya habla de la competencia con merito o cuando hay una parte del código de ética que debe ser una persona con experiencia en ese ámbito e incluso en varios municipios esta oficina la maneja un abogado, porque mi compadre trabaja en la secundaria y ahora como le va hacer porque allá trabaja de las 7 a la 1:30 de la tarde y aquí el horario es de las 8:30 a 4 de la tarde, te lo pregunto Sonia independiente mente que sea hermano de la regidora, esposa de la secretaria del oficial mayor, independientemente de eso él tiene un trabajo, si yo traigo una solicitud de transparencia a quien se la voy a entregar, me imagino que si él es el titular se la debo de entregar a él o a la compañera que a veces hace las veces, por eso es importante; y pregunta al compañero Miguel si lo leyó completo y comenta que lo poco que se leyó hay cosas que van en contra es mi punto de vista, hay cosa que suenan muy incongruentes, estaría muy bien que deberás lo aplicáramos, ya tenemos el de anticorrupción y no lo pasamos por donde podemos; pero no es correcto que ni hemos leído completamente y sobre todo que no funcione para mi es letra muerta; el Ing. José Manuel Rodríguez Zúñiga hace uso de la voz y dice la situación con este reglamento es que la Contraloría del Estado está enderezando acciones a nivel nacional se está haciendo se están adecuando los reglamentos y ordenamientos de todo tipo para conformar lo que se va a llamar Sistema Municipal Anticorrupción para nosotros, este es otro paso, el código de ética como complemento de este convenio y en sus partes medulares y en cada oficina deberá estar pegado así como, los valores, los principios y los servicios que presta cada oficina, los requisitos y el tiempo de respuesta una vez que este presentada, en uso de la voz la Lic. Luz Elena Estrada Luna, comenta, si traigo a las 10 de la mañana una solicitud de transparencia quien me va a atender, si traigo de las 8 a la 1 quién me lo va a recibir, es algo que no puedo entender Sonia, no traigo nada con mi compadre, pero no se me hace correcto; porque al final de cuenta nosotros somos los administradores de este ayuntamiento si vamos a estar pagando un sueldo que se devengue por horas como todos; el secretario tiene ya su chamba porque tiene que tener recepción de solicitudes o porque la compañera sindico que tiene un buen de chamba porque tiene que tener algo que no le compete; es algo que no puedo entender entonces porque aprobar algo que va hacer letra muerta. En uso de la voz el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño dice que el contenido del convenio nadie lo discute la cuestión es la aplicación, para que seguir haciendo convenios o códigos si no se van a aplicar. En uso de la voz la Lic. Luz Elena comenta debemos ser congruentes en lo que decimos y en lo que hacemos. El Lic. Francisco Rodríguez comenta, el secretario tiene bastante trabajo y aquí aparte se le esta designando para darle cumplimiento, aparte de su trabajo va a fungir como enlace de la Contraloría. En uso de la voz el Ing. José Manuel Rodríguez comenta si ya lo leyeron completamente ya vieron el Manual del Órgano Interno de Control, debe haber una ventanilla de quejas, que obviamente es de la contraloría, lo que nos hace falta son los recursos para darle la forma y creo que sería una forma de solventar la recepción cualquier tipo de documentos, hay una oficialía de partes que está en la oficina del secretario él hace el registro de todos los documentos que llegan porque había ciertas situaciones de que no llegaba la información y no se centralizaba y distribuía como debiera ser y puede ser la forma como puede seguir



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ana Gabriela

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and names: Sonia Gpe. Cabrera, Alejandro Padilla R., Miguel Baron Perez, Olga Zuniga G., and others]

operando, y lo del manejo de transparencia no se si ya se dio el nombramiento pero si ya se dio el reglamento es posterior. En uso de la voz el Lic. Francisco Rodríguez dice no es usted el más apto como contralor haberlo designado como enlace del ayuntamiento con la contraloría si estamos hablando a nivel Estatal la contraloría porque aquí aparece el licenciado, como enlace del municipio es el secretario general. En uso de la voz el Ing. José Manuel Rodríguez, y comenta si es él el enlace para llegar a esto. en uso de la voz la Lic. Luz Elena Estrada Luna, comenta que si ya hay un nombramiento la ley no es retroactiva, pero usted es el de anticorrupción como contralor que es usted, así mismo hay un comité de anticorrupción, pero usted como contralor está bien el nombramiento, puede una persona tener un trabajo y no venir, y recuerde que hay una fiscalía anticorrupción para este tipo de cosas, si se va a pagar un sueldo que se devengue, comenta usted que lo de transparencia es vía electrónica pero también puede ser en físico, ahora mismo no tengo computadora y como voy a ver mis documentos, hasta que vaya yo al ciber, porque hacerlo vía electrónica si lo puedo hacer en físico, e insisto si usted es el que está en contraloría por lo menos debió hacer esa sugerencia y no se hizo. En uso de la voz la Lic. Ana Gabriela Diego García comenta que no tiene caso esta como de nombre si en realidad no va a estar abierto ese espacio, si suena ilógico. El Ing. José Manuel Rodríguez comenta que el código de ética y el reglamento van de la mano, el convenio es para hacer el código de ética con la Dirección de la Contraloría del Estado, porque faltan más acciones por hacer. Nuevamente en uso de la voz la Lic. Luz Elena comenta que primero se tiene que aprobar el Reglamento, luego el código, bueno vamos por partes. En uso de la voz el Lic. Francisco Rodríguez, dice este convenio lo mando la contraloría a lo que el Ing. Comenta que, sí que es un modelo que envió la Contraloría y solo aquí se le hicieron algunos cambios, pregunta el Lic. Francisco Rodríguez si se modificó a lo que se le contesto que si siempre y cuando no se altere; nuevamente el Lic. Francisco Rodríguez comenta que en la página 10, decima segunda y lee el texto que viene redactado en el convenio y argumenta que es un término muy ambiguo porque este se puede terminar de un día para otro porque marca como fecha el 30 de septiembre a lo que el Ing. José Manuel Rodríguez le contesta que es para todos los ayuntamientos yo no le modifique absolutamente nada ya que fue esa la sugerencia además de que ya está trabajado por los abogados de la propia Contraloría, que nos informaron que solo se cubrieran los espacios donde va el nombre de su municipio y someterlo a aprobación. En uso de la voz la C. Jannet Gutiérrez González, pregunta, si el señor Francisco ya tiene su nombramiento, a lo que la Presidente Municipal le contesta que, si ya lo tiene, nuevamente pregunta la C. Jannet que cuando se lo dieron, a lo que la Presidente Municipal le contesta que el día exacto no lo recuerda, pero si ya se lo dieron. En uso de la voz la Lic. Karla Cisneros Zepeda, con el mismo sueldo que tenía la responsable anterior, a lo que la Presidente Municipal le contesta que sí, lo digo por el horario que si llega a la 1:30 y sale a las 4 y si va a estar ganando lo mismo; a lo que la Lic. Luz Elena dice que duda que llegue a la 1:30 porque a esa hora sale de allá e ira llegando a las 2 y va a trabajar de 2 a 4, dos horas, el trabajo lo hace por la tarde pero haber Norma si fuera otra persona no renegaríamos todos, e incluso yo lo supe por el mismo personal de aquí que manifestaron su inconformidad porque no están de acuerdo y no es justo que la mayoría entra a las 8:30 y salen a las 4 y otros entran a las 2 y salen a las 4, aunque digan que su trabajo la hará por la tarde, e insisto la presencia física tiene que estar acá porque la gente no sabe que el señor solo va a venir de 2 a 4, eso no es correcto y recuerde que hay una fiscalía anticorrupción y hablando del conflicto de intereses, integridad, honestidad, de ética. La Lic. Luz Elena dice que la aprueba toda vez que en realidad se aplique sin excepciones ni favoritismos. En uso de la voz la Lic. Ana Gabriela comenta si no se pudo haber lanzado una

[Handwritten signature]

Ana Gabriela

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and names on the left margin: Senra Gpe. Cabrera R., Alejo Padilla P., Miguel Baron Perez, Olga Zuniga G., and others]

convocatoria porque hay personas capaces para ese puesto, porque fue más de un mes que Cristina se fue y hubieran lanzado una convocatoria interesadas en ese puesto e igual como se hizo con la juez.

--- La Presidente Municipal somete a votación el punto **IV.2** del Orden del Día y como resultado del voto económico es aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

--- En el desahogo de este **IV.3** del Orden del Día la Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la **APROBACION DEL CODIGO DE ETICA MUNICIPAL**. -----

--- En uso de la voz el Lic. Francisco Rodríguez, comenta que si también mandaron el formato a lo que el Ing. José Manuel Rodríguez le contesta que si de allá lo mandaron todo. -----

--- En uso de la voz la Lic. Luz Elena Estrada Luna comenta que no lo alcanzo a leer todo porque lo vino a recoger como a las 10:30 de la mañana, no lo leí completamente solo una hojeada pero lo poco que leí hay detalles interesantes, actuación de ética, los principios públicos deberán ser cubiertos por todos los servidores públicos aquí no dice que hay excepciones, de la administración pública municipal de Atoyac, Jalisco respecto del empleo o comisión o cargo conferido, se habla del conflicto de interés así como de competencia por mérito y capacidad. El Ing. José Manuel Rodríguez Le pregunta al Lic. Francisco Rodríguez que, si sabe que es un conflicto de interés, porque ahí se menciona, a lo que el mismo Lic. Le contesta que pretende con esa pregunta y argumenta la Lic. Luz Elena Estrada que las preguntas son de aquí para allá, y menciona que la ley de gobierno menciona no recordando el artículo que cuando haya un conflicto de interés nosotros no podemos poner a nada a alguien que trabaje aquí ya sea en línea directa hasta no sé qué grado, e incluso para trabajo es por eso que hace mucha referencia al conflicto de intereses, la compañera regidora ya tiene al hermano a la cuñada. En uso de la voz la Maestra Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano, dice yo soy muy honesta y por eso en la vida eh recibido unos cachetadones y de seguro me los merezco pero quiero decirle algo muy puntual yo ni siquiera estaba enterada a mí nadie me pidió opinión, como mi hermano sé que es muy capaz, pero ni yo lo sugerí ni a mí se me tomo en cuenta y se lo digo frente a frente ni lo puse ni vote ni lo sugerí ni enterada estaba o a alguien le comente algo, pero sí sé que es muy capaz. Nuevamente la Lic. Luz Elena Estrada comenta competencia por mérito y capacidad y lee la redacción de quienes y como deberán ser contratados por el estado o municipio preguntando a lo que el Ing. le aclara que, por el municipio, siguiendo en uso de la voz la Lic. Comenta que hay muchos detalles como estos Ing. aunque es un código y reglas de integridad del municipio, el artículo 145 del Reglamento de gobierno dice que tanto las iniciativas tanto del ordenamiento como de disposiciones administrativas de circulares pueden ser 1 para turno o comisiones y 2 aprobación directa, artículo 147 las iniciativas de aprobación directa son aquellas que por casos justificados que se ponen del conocimiento del ayuntamiento o se presenta la iniciativa que es el caso pueden ser sometidas a consideración para su análisis debate o aprobación, estas iniciativas deberán ser turnadas a la comisiones respectivas para su estudio y análisis de acuerdo al procedimiento establecido en el presente reglamento. Porque hago alusión a esto porque ahorita ya quieren que se apruebe, qué sentido tiene aprobar algo si aquí se dice que se tiene que analizar y discutir si no lo hemos leído de manera completa. La Lic. Karla Cisneros Zepeda argumenta que esa parte que les hizo falta de entender por eso está el Ing. Para aclararnos todo. La Lic. Luz Elena Estrada comenta que no le pude preguntar

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Sonia Gpc Cabrera R.
Aljo Padilla R.
Miguel Baron Perez
Olga Zuniga G.
[Signature]

[Signature]
Ana Gabriela F.
Luz Elena Estrada Luna
[Signature]

muchas cosas porque no lo leí completo, esto es muy trascendente para todo el municipio yo creo que valdría la pena tener una reunión extraordinaria que nos den chance de poderlo leer y tener la reunión no sé qué día, la Presidente Municipal comenta que si la contraloría ya lo está enviando. El Ing. José Manuel Rodríguez comenta que dicho código no fue enviado hace poco, pero se tiene que seguir un protocolo con los directores de área y preguntar si están de acuerdo, si gusta esto o tal situación, puedes cumplirla porque no solo es decir si lo vamos a poner si no hay la disposición de cumplir tienen que ser honesto y mejor decir me voy. El Lic. Francisco Rodríguez comenta entonces es un trabajo previo a esto; a lo que el Ing. Contesta que sí que se tuvo que adecuar porque si llego el 12 de junio no se trata de enviarlo así nomás, sin adecuarlo aquí. La Lic. Luz Elena Estrada comenta que si fue enviado el 12 de junio cuando se pasó para que se les enviara por que a ella como se mencionó anteriormente vino a recogerlo a las 10:30 am, se me hace muy inconsciente podemos incurrir en responsabilidades por nada así por aprobarlo, a lo que el Ing. Le comenta no creo incurra en responsabilidades porque no se busca el mal de municipio ni del ayuntamiento, se busca el bien, a lo que también la regidora Luz Elena Estrada le dice, se busca el bien porque para aplicarlo no aplicamos nada, así estamos con el de anticorrupción, así estamos con todos los que tenemos, a nosotros nos debe importar lo nuestro no lo de otros municipios, no se trata de tenerlos porque lo tenemos no aplicarlos no tiene sentido; a lo que el Ing. Comenta que se tiene que aplicar, si la contraloría social determina que hay un conflicto de interés lo van a aplicar, la contraloría social no es del ayuntamiento son ciudadanos que van a dictaminar que aquí hay un conflicto de interés y me lo van a turnar a mí y entonces voy actuar. El Lic. Francisco Rodríguez, comenta igual usted está hablando de cumplir nosotros aprobamos lo que queremos, ese reglamento de gobierno establece un procedimiento para las sanciones y porque no lo cumplimos En uso de la voz el Ing. José Manuel Rodríguez comenta así como ustedes lo leyeron y así lo dicen es decisión de la autoridad en este caso del Presidente Municipal someterlo a votación es decisión de ella no mía ni de uno solo de ustedes y dice ahí por acuerdo del pleno pueden diferirlo mandarlo a una comisión o votarlo, a lo que la Lic. Luz Elena Estrada comenta que votarlo no dice, dice que pueden ser enviadas a las comisiones respectivas para su estudio y análisis de acuerdo al procedimiento establecido. El Lic. Francisco Rodríguez, comenta que en todo caso se deben turnar a la comisión de reglamentos para su estudio. El Ing. Comenta que no necesariamente, el reglamento está bien aplicado si se lee con atención así dice que el pleno es que él va a decidir si se turna a comisiones a si lo aprueban en este momento, no es que no se esté aplicando si se está aplicando. -----

--- La Presidente Municipal somete a votación el punto **IV.3** del Orden del Día y como resultado del voto económico es aprobado por **MAYORIA** con 7 votos a favor 1 abstención de la Lic. Ana Gabriela Diego García. Y 3 en contra de los C. Jannet Gutiérrez González, y los Lic's Luz Elena Estrada Luna que lo argumenta: toda vez que no cumple con el procedimiento establecido con el Reglamento y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, además de que me fue entregado hoy a las 10:30 de la mañana y no tuve el tiempo suficiente para leerlo y mucho menos analizarlo; y el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño dice en contra porque a pesar de la aprobación por este ayuntamiento, considero que será inaplicable. -----

--- En el desahogo de este **IV.4** del Orden del Día la Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la **APROBACION DE LA PARTICIPACION REALIZADA ANTE LA SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DENTRO DEL**

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO

Ana Gabriela D.

Luz Elena Estrada

Sonia Gpe Cabrera R.
Alejo Padilla R.
Miguel Baron Perez
Olga Zúñiga G

PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES, ASI MISMO SE LE CONCEDAN LAS FACULTADES A LOS C.C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ, LA LIC. OLGA ZUÑIGA GONZALEZ Y EL LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL SINDICO Y SECRETARIO GENERAL; PARA QUE CONCURRAN LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO DE ACCESO AL PROGRAMA, EN CASO DE SER SELECCIONADO. -----

- - - En uso de la voz la C. Jannet Gutiérrez González, pide que si se lo pueden explicar porque dice que la redacción se le hace muy confusa, además la C. Luz Elena Estrada comenta que la palabra suscripción está mal escrita que es sin B, así como también comenta que no nos han girado dicho convenio y por lo tanto no sabe que dice el convenio. La C. Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, informa que solicita el apoyo porque nos dijeron que así lo hiciéramos, y nosotros estamos solicitándoles a ustedes la autorización para que dé un momento a otro si salimos beneficiados, realicemos el convenio Olga y yo; la Lic. Luz Elena Estrada, pregunta ¿qué diría ese convenio? A lo que la Presidente Municipal contesta que nos van a autorizar otro camión, como lo hacemos en comodato; la Lic. Luz Elena Estrada, pregunta ¿si a nosotros nos toca aportar algo? O ¿a qué nos comprometemos? y lo digo porque si hay que dar una aportación de que partida y si todavía tenemos presupuesto; A lo que se le contesto que nada por parte de la Presidente Municipal y no hay aportación nos lo dan en comodato. En uso de la voz el Lic. Juan Francisco Osorio también comenta no es el primer camión que se gestiona en este caso la Secretaria de Asistencia Social, la aportación que va dar por parte del Ayuntamiento es un chofer y un presupuesto asignado para el movimiento ya sea Guzmán, Guadalajara o a donde preferentemente acuden los estudiantes, no creo que nos manden el convenio muy diferente de los que se han venido a probando de los camiones. En uso de la voz el Lic. Francisco Rodríguez comenta que esta es la solicitud que usted hizo para considerarnos, pero no nos dice que debemos aprobar la participación o si, o hay una contestación de ese oficio; la Presidente Municipal contesta que nosotros queremos tener ya a aprobación ya, para que en el momento que nos lo autoricen ya tenerlo listo para ya ir a firmar el convenio; y comenta el Lic. Francisco Rodríguez si alguno de los demás regidores ya la había leído sino para que el suscrito le de lectura, ya una vez que fue leído el oficio sigue en uso de la palabra el Lic. Francisco Rodríguez y dice que el entiende que se está presentando el oficio y hay que esperar respuesta porque luego nos pasa como con lo del rastro y luego nos mandan el formato tal cual y no sabemos cómo vengan los camiones porque luego dicen que viene con cámaras, GPS y luego no viene tal cual; a lo que la Presidente Municipal le comenta que así paso cuando el convenio del rastro Luz Elena vio que venía sin cantidades y así se tuvo que firmar, el Gobierno del Estado te dice este es el lineamiento del convenio y así se tiene que firmar. Por lo que el Lic. Francisco Rodríguez argumenta que caso tiene que se tenga que aprobar la autorización si posteriormente van a mandar el convenio como quieren que venga redactado en el acta. El Lic. Juan Francisco Osorio comenta que la convocatoria es clara no dice que tiene que decir las especificaciones del camión siempre y cuando salgan beneficiados, si no que dice que el proyecto debe estar autorizado por cabildo, las especificaciones, sino lo quieren aprobar no lo aprueben compañeros. El Lic. Francisco Rodríguez comenta hace rato decía el contralor que aplicación retroactiva es casi lo mismo vamos aprobar ahorita un convenio para un camión para que a futuro y la aprobación con otra fecha y como sabias que yo te iba a dar un camión en el supuesto dado. La C. Lic. Luz Elena Estrada, comenta que porque no se deja ese punto para una sesión extraordinaria y le dice al C. Lic. Juan Francisco Osorio que de que te enojas tu. La

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ana Gabriela D

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes on the left margin:]
Sonia Gpe. Cabrera R.
Alejo Padilla R.
Miguel Baron Perez
Olga Zuñiga G.
[Signature]

Lic. Ana Gabriela Diego García, pregunta que como quedaría el punto, a lo que el suscrito debe enviar la corrección de la redacción a los correos de los regidores. -----

--- La Presidente Municipal somete a votación el punto **IV.4** del Orden del Día y como resultado del voto económico es aprobado por **UNANIMIDAD**. Manifestando la Lic. Luz Elena Estrada que vota a favor siempre y cuando se den las modificaciones, que queden más clara la redacción; el Lic. Francisco Rodríguez a reserva que se modifique la redacción del punto señalado, y la C. Jannet Gutiérrez González que se modifique la redacción del punto. -----

--- En el desahogo de este **IV.5** del Orden del Día la Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la **APROBACION DEL APOYO AL EVENTO CULTURAL QUE SE LLEVARA A LA DELEGACION DEL ZAPOTE MUNICIPIO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO EL VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LA CUAL ASISTIRA UNA REPRESENTACION DEL MUNICIPIO.** -----

--- La C. Lic. Luz Elena Estrada Luna comenta que, si es un recibimiento y que si sigue sin haber tope, más o menos cuanto es lo que se está gastando por evento, a lo que la Presidente Municipal contesta que de carne como unos \$9,000.00 en refrescos otro tanto y en lo desechable como unos \$5,000.00 y sin vino no se lleva; la Lic. Luz Elena Estrada comenta que más o menos unos \$16,000.00 más o menos. -----

--- La Presidente Municipal somete a votación el punto **IV.5** del Orden del Día y como resultado del voto económico es aprobado por **MAYORIA**. Con 8 votos a favor y 3 Abstenciones de los C.C. Jannet Gutiérrez González, y los Lic's Luz Elena Estrada Luna Y Francisco Rodríguez Gudiño. -----

--- En el desahogo de este **IV.6** del Orden del Día la Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la **APROBACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR LA RENTA AL SR. CARLOS HUMBERTO SANTOS DE LA CRUZ, DE DOS CAMIONES DE VOLTEO CON CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE 14 METROS CUBICOS PARA EL ACARREO DE BALASTRE USADOS EN LOS CAMINOS DENOMINADOS ATOYAC-MONTE DE JIMENEZ DEL 6 DE JUNIO AL 9 DE JULIO DEL 2019, POR UN TOTAL DE 124 VIAJES A RAZON DE \$1,000.00 MAS IVA POR VIAJE.** -----

--- En uso de la voz la C. Jannet Gutiérrez González pregunta ¿si hay factura de esto? a lo que la Presidente Municipal le contesta que, si tenemos factura de este pago, la Lic. Luz Elena Estrada pregunta si ¿los viajes son desde Atoyac, hasta el Monte de Jiménez? La Presidente Municipal contesta que se está poniendo así porque está llevando el balastre a todas las agencias y ahorita vamos en Monte de Jiménez, la C. Jannet Gutiérrez pregunta ¿si esto correspondería de aquí a San Juan-Carrizal-Los Laureles-Monte de Jiménez? Dándole una contestación la Presidente Municipal de que es todo el tramo, la C. Jannet pregunta que ¿si son los 124 viajes? a lo que se le confirma que sí, la Lic. Luz Elena Estrada comenta que, si el camión nuevo está trabajando también a lo que se le contesta que, sí que son tres camiones, una nueva pregunta de parte de la Lic. Luz Elena Estrada, dice hay alguna persona que está checando los viajes, contestando la Presidente Municipal que sí y esta persona es el Oficial Mayor, comenta la Lic. Luz Elena Estrada que si él está allá porque una persona necesitaba un viaje de balastre para un lugar y le

Sonia Gpe. Cabrera R.
Alejo Pachillo R.
Miguel Barón Pérez
Olga Zúñiga G.
Sonia Gpe. Cabrera R.

Ana Gabriela D.
Luz Elena Estrada Luna

hablo al chino y el mismo le dijo que no se autorizaba porque solo era para el camino no ramales, y que dicha persona le comento que si gustaba se lo llevaba por \$1,000.00, es por eso que pregunto si hay alguien que esté llevando ese control, contestando la Presidente Municipal que es don Rogelio el que lleva el control de los viajes en conjunto con Lalo que es el que carga los camiones, el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño comenta que el precio del balastre es aparte, dando contestación la Presidente Municipal que si es aparte el costo del balastre, nuevamente el Lic. Francisco Rodríguez comenta que este trabajo ya se terminó por las fechas del 6 de junio al 9 de julio y es aclarado por la Presidente municipal que no se ha terminado el trabajo esa fecha es lo que se va a pagar en agosto y el resto en septiembre, la C. Jannet Gutiérrez comenta si esto todavía no se paga a lo que se contesta que no, siguiendo en uso de la voz la C. Jannet Gutiérrez comenta entonces no hay factura, a lo que se le aclara que la factura si la tenemos pero que no se le iba a pagar hasta que no tuviera la autorización de cabildo; en uso de la voz la Lic. Luz Elena Estrada pregunta ¿ si yo quisiera saber cuántos viajes echaron en los Laureles de los Pinos hay manera de saberlo, la Presidente Municipal le contesta que si claro Rogelio tiene todas las bitácoras. -----

--- La Presidente Municipal somete a votación el punto **IV.6** del Orden del Día y como resultado del voto económico es aprobado por **UNANIMIDAD** -----

--- En el desahogo de este **IV.7** del Orden del Día la Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la **APROBACION DE LA PROPUESTA DE APOYO ECONOMICO PARA TRES MEDICOS GENERALES PASANTES CON \$1000.00 PARA CADA UNO MENSUALES, Y UN MEDICO ITINERANTE PARA LAS AGENCIAS Y DELEGACIONES MUNICIPALES, CON UN APOYO ECONOMICO DE \$1800.00 QUINCENALES.** -----

--- En uso de la voz el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño menciona que sería mejor transcribir la redacción del punto No. 7 como viene en el oficio donde se pide la solicitud del pago para los médicos acordándose de que así fuera; así mismo se hace la aclaración de que es un médico con un pago de \$1,800.00 quincenales y tres médicos con un pago de \$ 1,000.00 mensuales, siendo un total de 4 médicos. La Lic. Luz Elena Estrada comenta si tenemos presupuesto; la presidente Municipal le comenta que a estas personas ya se les venía pagando ya estaba presupuestado. El Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz comenta que se preguntaran por qué a un médico \$1,800.00 y a otros \$1,000.00 les comento que había comunidades que tenían más de un año y medio sin atención medica en sus comunidades, la Presidente Municipal me encomendó la problemática y sabiendo que tengo la comisión de salud, la Secretaria de Salud no cuenta con recursos para darle el pago de un médico para que vaya a las localidades, tal vez el Gobierno del Estado y afectando al Gobierno Estatal, me di a la tarea de mandar un oficio a la Universidad de Guadalajara, en este oficio es contestado con la aceptación de una plaza siendo esta una plaza universitaria, con esto el Ayuntamiento acaba de abrir algo nuevo, abrir una plaza universitaria en el Ayuntamiento cosa que no se contaba, y por lo tanto ya no tenemos esa problemática de no contar administración tras administración, ahora este pago de \$1,800.00 los pagara el Ayuntamiento y es lo que debe de ganar una plaza "C". En uso de la voz el Lic. Francisco Rodríguez comenta que el presento un oficio solicitando se hiciera un convenio con la Universidad de Guadalajara y pregunta ¿si se hizo o no se hizo? A lo que la Presidente Municipal le contesta que si se hizo; complementando el Lic. Que si se había firmado una vez que se hizo lo único que se tiene que hacer es solicitarlo no

Ana Gabriela D

Sonia Gpe. Cabrera R
Alejo Pachillo R.
Miguel Baron Perez
Olga Zuniga G

solo los médicos. En uso de la voz la Lic. Olga Zúñiga González comenta que como el convenio ya fue muy atrás ya no se pudo pedir; para este semestre que empezó no se alcanzó pedir pasantes que ellos pidieran estar aquí en el ayuntamiento y dicho convenio no se hace por seis meses sino por todo el año; en uso de la voz el Lic. Francisco Rodríguez comenta que si uno pide más especialistas se puede hacer o si se pide un Arquitecto es igual; a lo que la Lic. Olga Zúñiga comenta que la decisión es de los pasantes si gustan venirse para acá, comenta el Lic. Juan Francisco Osorio que dice que aquí fue el contacto directo con los doctores, se abrió una plaza y alguien levanto la mano, ahora vamos por un paso más que la unidad móvil acuda con medicamento porque no acude con medicamento. En uso de la voz la Lic. Luz Elena Estrada comenta y pregunta a Sonia hace unos días fuiste a casa Jalisco y le comenta si el doctor Hugo tiene un cargo dentro de la administración, a lo que la Presidente Municipal le contesta que si es su secretario particular; siguiendo con su comentario la Lic. Luz Elena Estrada dice que si viene como tal en la nómina a lo que la Presidente Municipal le contesta que no se le paga, y siguiendo la Lic. Luz Elena Estrada dice que si está bien que tengas tu secretario particular pero si fuera real porque no está dentro de la nómina, porque a nosotros como regidores para que nos puedan atender tenemos que llevar una credencial que acredite como tales que lo acredita a él como secretario particular, a lo que la Presidente Municipal le dice que su nombramiento el cual si lo tiene; a lo que la Lic. Luz Elena sigue comentando que se le hace raro que como secretario particular no esté dentro de nómina y que atribuciones puede tomar, contestando la Presidente Municipal que las que yo le indique, aunque no venga dentro de la ley. -----

--- La Presidente Municipal somete a votación el punto **IV.7** del Orden del Día y como resultado del voto económico es aprobado por **UNANIMIDAD** -----

--- En el desahogo de este **IV.8** del Orden del Día la Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la **APROBACION DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES Y CONTINGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES.** -----

--- En uso de la voz el Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz, comenta que una vez que se acudió al consejo estatal para la prevención de accidentes, el médico municipal Dr. José Iván Sánchez para gestionarle una capacitación de prevención de accidentes en vía pública, en el hogar, en el trabajo, en la escuela, para llevar a cabo una participación del consejo estatal de la secretaria de salud es necesario llevar acabo un convenio o una acta constitutiva que se les enviara, todo esto para constituir el consejo municipal para prevenir accidentes y contingencias en el municipio de Atoyac, de conformidad con lo dispuesto al artículo 4 de la ampliación del consejo estatal para prevención de accidentes, todo esto publicado en el diario oficial del estado el 4 de octubre de 1990, así mismo el municipio nunca ha tenido un consejo de prevención de accidentes, por lo que es una buena oportunidad que se les dé a conocer para poder llevar a cabo unas actividades que no estamos inventando y también es un formato que nos enviaron de cómo debe de ir para poder participar ante esta secretaria; no se si tienen dudas de las personas que participan, los cargos, como se forma el comité, el reglamento fue publicado en 1990, no contamos con un reglamento municipal es por eso que por el momento se va a trabajar con este mientras se hace un reglamento municipal sobre este. El Lic. Francisco Rodríguez le pregunta a la Síndico Municipal que ¿si hay un reglamento de prevención? A lo que el mismo responde que no lo hay, y lo comento porque

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

[Handwritten signature]

Ana Gabriela

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sonia Gpe. Cabrera

Olga Zúñiga G Miguel Baron Perez
Alejo Pachik R.

[Handwritten signature]

Sonia Gpe. Cabrera R.

Alejo Pachillo R.

Miguel Baron Perez

Olga Zuniga G

[Handwritten signature]

cuando yo presente para hacer el comité dijo que no había un reglamento de tránsito y vialidad, ahora ¿hay un reglamento para la prevención de accidentes? a lo que la Síndico Municipal contesta que no lo hay, y está usando el mismo argumento cuando presente la creación del consejo no hay un reglamento interno pero si hay un reglamento estatal que si puede para hacer un reglamento municipal, y cuando trata de que se apruebe una iniciativa ustedes tratan de echarla para abajo. La Lic. Ana Gabriela Diego García comenta que si es un comité o un consejo a lo que el Lic. Juan Francisco Osorio le contesta que es un comité, pero ya dentro del comité se acuerda como consejo, comenta el Lic. Francisco Rodríguez que, si ya está establecido el consejo, el Lic. Juan Francisco Osorio le contesta que como si no se ha votado porque dentro del consejo intervienen regidores. -----

--- La Presidente Municipal somete a votación el punto **IV.8** del Orden del Día y como resultado del voto económico es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA**. Con 10 votos a favor y 1 Abstención del Lic. Francisco Rodríguez Gudiño. -----

--- En el desahogo de este **IV.9** del Orden del Día la Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, hace la **PRESENTACION DE DICTAMEN PARA PUNTO DE ACUERDO QUE HACEN LOS REGIDORES LUZ ELENA ESTRADA LUNA Y FRANCISCO RODRIGUEZ GUDIÑO**. -----

--- En uso de la voz el suscrito Lic. Gerardo Martínez Montoya Secretario General, doy lectura del escrito entregado en la secretaria general a mi cargo por la Regidora Luz Elena Estrada Luna; En uso de la voz la Lic. Luz Elena Estrada Luna le pregunta a la Presidente Municipal que si hay un ingreso monetario por la renta de la parte de terreno que ocupa la antena que se encuentra en el panteón municipal, contestando la Presidente Municipal que no lo hay; acto seguido la Lic. Luz Elena Estrada lee un oficio que trae y que fue entregado a la empresa "RADIO MOVIL DIPSA" dueña de la antena ubicada en el panteón en una área de 10x15 mts. Y con acceso propio por el camino a San Juan, y concluye, comentando que el contenido de este oficio ese es el punto de acuerdo que están solicitando; La Presidente Municipal le comenta a la Lic. Luz Elena Estrada que cuando estuvo de secretaria se realizó ese contrato y queremos saber en qué acta esta para revisarlo, contestando la Lic.- Luz Elena Estrada que si efectivamente se hizo y que lo va a checar, independientemente aquí esta toda la investigación todo lo que se debe y solo falta pasarle a Nora los contratos; lo que nosotros estamos pidiendo es el punto de acuerdo y que se pueda recuperar ese dinero y se pueda hacer invertido en el cementerio; en uso de la voz la Presidente Municipal le comenta que si sabe en qué acta esta para que se lo de al secretario y buscarlo y saber quién hizo la contratación y como se hizo, bajo que términos, comenta la Lic. Luz Elena Estrada que con esos datos se pueden poner en contacto ya que tiene toda la información, porque en su momento se dijo que el que cobraba las rentas era Martín Arreola lo cual no es cierto y aquí está todo este adeudo y solo falta aumentarle lo de la inflación, la Presidente Municipal Comenta que está bien pero quiere saber en qué acta de cabildo esta todo lo anterior, comentado la Lic. Luz Elena que ella la va a conseguir; y para lo que estamos solicitando el punto de acuerdo se aprueba; la Presidente Municipal comenta que tenemos que ver quien lo debe, como lo deben; la Lic. Luz Elena comenta que quien nos debe ese dinero es Radio Móvil Dipsa y la cantidad son \$ 236,000.00 sin aumentar la inflación; se va a tener que investigar comenta la C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez Presidente Municipal, a lo que insiste la No se va a aprobar el punto de acuerdo y también el adeudo que hay a favor del ayuntamiento y lo que también pedimos es que se cobre y de lo que se cobre pueda

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ana Gabriela D

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ser invertido en mejoras para el cementerio; comenta el Lic. Francisco Rodríguez que lo único que se está pidiendo si se va a probar el punto de acuerdo o no.

- - - La Presidente Municipal somete a votación el punto **IV.9** del Orden del Día y como resultado del voto económico es **NO APROBADO**. Con 4 votos a favor y 7 En contra. El Lic. Juan Francisco Osorio comenta que su voto es en contra porque no sabemos que contenga ese contrato ya que se hizo algunos años me gustaría otra sesión extraordinaria con ese contrato y de ahí partir porque como voy a cobrarle a esta empresa con un dictamen que no es oficial no trae firma de ellos no sabemos si nos deben realmente esa cantidad o nos deben menos o más ahí si caemos en responsabilidades como dicen ellos y hasta que no vea el acta o contrato si nos deben nos van a tener que pagar con el dictamen o sin el dictamen, la Lic. Luz Elena Comenta que el dictamen fue una iniciativa de ellos y el que siempre habla primero eres tú compañero; el Lic. Juan Francisco Osorio le comenta a la Lic. Luz Elena que él no sabe que dice el contrato y que no lo vio usted si lo vio sabe lo que dice y contesta la Lic. Luz Elena que si lo vio, y argumenta que le han dicho a la Presidente Municipal que han querido trabajar contigo hombro a hombro no sé cuántas veces te lo hemos dicho y no vemos respuesta crees que lo hicimos así porque si, nos pusimos en contacto con la empresa crees que lo íbamos a falsear ahí si incurrimos en responsabilidades, hicimos este trabajo con fundamento y todo; y sigue comentando que no grite haciendo alusión al Lic. Juan Francisco Osorio que le afecta, me molestas para acabar; la falta de respeto que tienes para hombres y todo para eso queremos aprobar el código de ética eso es para reírse o el de anticorrupción o el de honestidad. La Lic. Karla Cisneros Zepeda comenta que a ella si le gustaría que se revisara ese punto el panteón ocupa unos arreglos usted comentaba que quería revisar eso del panteón; nuevamente la Lic. Luz Elena Estrada comenta que hay muchas áreas que se están tomando a espaldas de a tumba de Arcadio Zúñiga se supone que ese era un pasillo ya se están poniendo tumbas ahí. -----

- - - En el desahogo de este **IV.10** del Orden del Día la Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, hace la presentación **ASUNTOS GENERALES**. -----

- - - En uso de la voz el suscrito secretario general comenta que va a leer un oficio que hizo llegar el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño; ya una vez que fue leído les comenta que en dicho documento se menciona que se adjunta fotografías mismas que a su servidor no le fueron entregadas, en uso de la voz la Presidente Municipal comenta que una vez terminados los trabajos de los caminos se procederá a limpiar el rio, comenta la Lic. Luz Elena que ojalá y se haga porque se entregó un oficio solicitando la sanitización y no se ha hecho nada lo que el Lic. Juan Francisco Osorio argumenta que por qué no se llevó a cabo fue por logística porque el equipo de vectores quieren realizar una plática a voluntarios para realizar la actividad, va a venir dicho personal y lo pueden checar con la doctora Vanessa y está programado para el próximo jueves se tiene la autorización de un camión con un chofer. La Lic. Luz Elena Estrada pregunta que por que a ellos no se les envió un oficio al cual le da lectura, se le aclara por parte del suscrito que el mismo no fue recibido por el y se aclara que dicho oficio fue recibido por la señora Esperanza Lara y también se aclara que se hace la entrega al Oficial Mayor al Suscrito y a la Presidente Municipal; misma que hace la aclaración que se buscó en los meses de julio, agosto y septiembre del año pasado y no se encontró registro alguno de apoyo para el jardín de niños en mención y se procederá a seguir buscando. La C. Jannet Gutiérrez González comenta que en que quedo lo del desaholve y se le aclara que cuando se

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ana Gabriela D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sonia Cpr. Cabrera R.

Miguel Baron Perez
Alejo Padilla R.

Olga Zúñiga G

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

terminen los caminos se hará dicho trabajo, en una última pregunta la Lic. Luz Elena Estrada comenta que se había comentado por el arquitecto de obras acerca de una calle de Cuyacapan y otra de la Unión es solo un tramo de 260 metros y también comenta la C. Jannet que en el oficio se dice que son 260 metros lineales. La Lic. Ana Gabriela Diego García comenta acerca de su comisión que no le han enviado la información correspondiente para la gaceta ya que se envió a todos un calendario con las fechas para que le enviara la información de cada uno y desde junio solo el compañero Alejo se los ha echo llegar, así como el Director de Cultura, agua potable y catastro y pide a la Presidente Municipal si le puede enviar todas sus actividades porque no tengo ninguna. En uso de la voz el Lic. Francisco Rodríguez comenta que va hacer entrega de unos formatos para la dotación de 400 arbolitos. -----

V. CLAUSURA DE LA SESION. -----

- - - Habiendo sido agotados todos y cada uno de los asuntos a tratar, La C. Presidente Municipal **C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ**, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las **20:02 Veinte Horas con dos minutos** del día 22 (Veintidós) de agosto del 2019 dos mil diecinueve; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. -----

Jannet
Luz Elena
Francisco
SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Sonia Gpe. Cabrera R.
C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Olga Zúñiga G.
LIC. ÓLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORES

Juan Francisco Osorio de la Cruz
LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO DE LA CRUZ

Karla Gisneros Zepeda
LIC. KARLA GISNEROS ZEPEDA

Alejo Padilla R.
C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ

Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano
**MTRA. NORMA GUADALUPE
RODRÍGUEZ ANGUIANO**

Miguel Barón Pérez
C. MIGUEL BARÓN PÉREZ

Luz Elena Estrada Luna
LIC. LUZ ELENA ESTRADA LUNA

Francisco Rodríguez Gudiño LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ GUDIÑO *Janet Gutiérrez González* C. JANNET GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

Ana Gabriela Diego García
LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCÍA

Gerardo Martínez Montoya

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA
SECRETARIO GENERAL
DOY FE

“LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 14 CATORCE DE LA SESIÓN ORDINARIA CON DE FECHA 22 (VEINTIDOS) DE AGOSTO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.